



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL
CUSCOGERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓNUNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
PAUCARTAMBO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO

PROCESO DE REASIGNACION DOCENTE 2025 **POR CAUSALES DE INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR**

La Unidad de Gestión Educativa Local de Paucartambo pone en conocimiento del público en general, el **NUEVO CRONOGRAMA** del **PROCESO DE REASIGNACION DE PERSONAL DOCENTE POR CAUSALES DE INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR PARA EL 2025**, modificado por OFICIO MÚLTIPLE N.º 00057-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD.

Cronograma de reasignación 2025

Actividades preparatorias

Fechas

Instalación del comité	19 de junio
Inscripción única de participantes	Del 20 al 26 de junio
Evaluación de expedientes	Del 23 de junio al 3 de julio
Publicación de resultados preliminares	4 de julio
Presentación de reclamos	Del 7 al 9 de julio
Absolución de reclamos	Del 8 al 10 de julio
Publicación final de resultados	11 de julio

Etapa regional (primera fase)

Publicación de cuadro de méritos	11 de julio
Adjudicación de plazas	Del 14 al 16 de julio
Emisión del informe del comité de evaluación (DRE/UGEL)	18 de julio
Emisión de resoluciones (DRE/UGEL)	Del 14 al 18 de julio
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre los docentes reasignados	Del 17 al 23 de julio

Etapa regional (segunda fase)

Publicación de plazas orgánicas vacantes	21 de julio
Publicación de cuadros de méritos	21 de julio
Adjudicación de plazas	24 y 25 de julio
Emisión del informe del comité de evaluación (DRE/UGEL)	31 de julio
Emisión de resoluciones (DRE/UGEL)	Del 24 al 30 de julio
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre los docentes reasignados	Del 25 al 31 de julio

Etapa interregional (fase única)

Publicación de plazas orgánicas vacantes	1 de agosto
Publicación de cuadros de méritos	1 de agosto
Adjudicación de plazas	4 y 5 de agosto
Emisión del informe del comité de evaluación (DRE/UGEL)	7 de agosto
Emisión de resoluciones (DRE/UGEL)	Del 4 al 7 de agosto
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen	Del 6 al 8 de agosto



PERÚ

Ministerio
de EducaciónPONCE ANGULO Gloria
Natali FAU 20131370998 so
ASESORA - DIGEDD
Soy el autor del documento
2025/06/27 19:01:49*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 27 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00057-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señoras/es

**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
Presente. –****ASUNTO** : Modificación del cronograma del proceso de reasignación docente por las causales de interés personal y unidad familiar para el año 2025**REFERENCIA** : a. Oficio Múltiple N°053-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD
b. Resolución Viceministerial N° 042-2022-MINEDU¹ y sus modificaciones

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de hacer de su conocimiento, que en el marco de los documentos de la referencia se viene implementando el proceso de reasignación docente por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar para el presente año; proceso para el cual cada Dirección Regional de Educación ha emitido su cronograma regional, los cuales vienen dando cumplimiento las UGEL.

Al respecto, se ha verificado la participación de gran cantidad de postulantes a nivel nacional, en merito a lo cual, los Comités de Reasignación han solicitado la ampliación del plazo para culminar con la evaluación de expedientes, a fin de garantizar un debido proceso y la correcta participación de los profesores. En ese sentido, se ha previsto la modificación del plazo de la actividad N° 3 "Evaluación de expedientes" y subsiguientes actividades, del cronograma del proceso de reasignación dispuesto mediante al documento de la referencia a), de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ACTIVIDADES	PLAZOS (AÑO 2025)
01	Instalación del comité	19.06.2025
02	Inscripción única de participantes	20.06.2025 al 26.06.2025
03	Evaluación de expedientes	23.06.2025 al 03.07.2025
04	Publicación de resultados preliminares	04.07.2025
05	Presentación de reclamos	07.07.2025 al 09.07.2025
06	Absolución de reclamos	08.07.2025 al 10.07.2025
07	Publicación final de resultados	11.07.2025

ETAPA REGIONAL – PRIMERA FASE

01	Publicación de cuadro de méritos	11.07.2025
02	Adjudicación de plaza	14.07.2025 al 16.07.2025
03	Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	18.07.2025
04	Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL.	14.07.2025 al 18.07.2025

¹ Que aprueba el Documento Normativo "Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.**EXPEDIENTE: DITEN2025-INT-0644260 CLAVE: 1E9289**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio de Educación

05	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	17.07.2025 al 23.07.2025
----	---	--------------------------

ETAPA REGIONAL – SEGUNDA FASE

01	Publicación de plazas orgánicas vacantes	21.07.2025
02	Publicación de cuadro de méritos	21.07.2025
03	Adjudicación de plaza	24.07.2025 al 25.07.2025
04	Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	31.07.2025
05	Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL.	24.07.2025 al 30.07.2025
06	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	25.07.2025 al 31.07.2025

ETAPA INTERREGIONAL – FASE ÚNICA

01	Publicación de plazas orgánicas vacantes	01.08.2025
02	Publicación de cuadro de méritos	01.08.2025
03	Adjudicación de plaza	04.08.2025 al 05.08.2025
04	Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	07.08.2025
05	Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	04.08.2025 al 07.08.2025
06	UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del profesor	06.08.2025 al 08.08.2025

Por lo expuesto, corresponde que sus despachos adopten acciones inmediatas en el marco de sus competencias para aprobar el presente cronograma, a fin de dar a conocer a las UGEL y profesores postulantes, para la implementación del proceso de reasignación docente por las causales de interés personal y unidad familiar 2025.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Eloy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 27/06/2025 19:09:18-0500

(firmado digitalmente por)
ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA
Director General

Dirección General de Desarrollo Docente

Cc.
DITEN
DIGEGED

EXPEDIENTE: DITEN2025-INT-0644260 CLAVE: 1E9289

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

